

REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN

“250,000 de millas sólo para ti”

La participación en la Promoción 250,000 de millas sólo para ti (la “Promoción”) realizada por Banco Ficohsa Nicaragua, en adelante “el Organizador”) implica el expreso e íntegro conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones (los “Términos y Condiciones”). La participación en la Promoción demuestra plena e inequívocamente la aceptación íntegra de los siguientes Términos y Condiciones.

Los presentes Términos y Condiciones contienen una descripción general de los aspectos de mecánica, selección del ganador, inhabilitados a participar, el premio, notificaciones, realización y entrega de premios, ganancia ocasional y demás temas descritos en la parte general de los presentes Términos y Condiciones.

Vigencia:

La Promoción se realizará del 01 de octubre a las 00:01 a.m. al 30 de noviembre de 2024 hasta las 11:59 p.m. (“Vigencia de la Promoción”).

Territorio:

La Promoción aplica para Nicaragua.

Participantes de la promoción:

Serán participantes de la promoción (“Participantes”) todas las personas naturales, mayores de 18 años, que sean tarjetahabientes activos de una tarjeta de Crédito ó Débito avianca lifemiles Visa emitida por Banco Ficohsa Nicaragua, que durante la Vigencia de la Promoción realicen consumos según lo que se establece en los presentes Términos y Condiciones. Las tarjetas de Crédito o Débito avianca lifemiles Visa emitidas por el Banco, en adelante se llamarán las “Tarjetas” o “Tarjetas Participantes”.

No podrán participar las sociedades mercantiles o sociedades civiles nacionales o extranjeras, los menores de 18 años, ni tampoco los titulares de tarjetas de marca compartida Corporativas o de PYMES.

Para participar en la Promoción es necesario que el Participante tenga su información actualizada en su perfil de lifemiles y del Banco, con un correo electrónico válido y un número de teléfono al que pueda ser contactado.

Mecánica de la promoción:

La promoción consiste en un sorteo en el que habrá 1 ganador de un premio de 250,000 Millas y 100 ganadores de premios según el siguiente detalle: 15 ganadores de 10,000 millas cada uno, 20 ganadores de 7,500 millas cada uno, 20 ganadores de 5,000 millas cada uno y 45 ganadores de 2,500 millas cada uno.

Por compras acumuladas de USD\$ 50.00 ó su equivalente en moneda local que generen acumulación de millas y que sean realizadas con una Tarjeta Participante durante la Vigencia de la Promoción, el Participante obtendrá una oportunidad electrónica para participar en el sorteo de

uno de los premios antes mencionados. Los montos de las transacciones se tomarán en cuenta en Dólares a la tasa de cambio fijada por el Banco.

El sorteo se realizará el día 6 de Diciembre a las 03:00 pm, en Banco Ficohsa Nicaragua, por medio de una tómbola electrónica.

Adicionalmente, el Banco publicará un listado de ganadores finales en el sitio web del banco y en lifemiles.com en un máximo de 30 días posterior al término de la promoción.

Ganadores:

En el sorteo, resultarán electos 101 ganadores.

- *1 Ganador del premio de 250,000 Millas y dos suplentes para este premio.*
- *100 Ganadores y 100 suplentes, cuyo premio será asignado en el siguiente orden:*
 - 15 ganadores de 10,000 millas cada uno.
 - 20 ganadores de 7,500 millas cada uno.
 - 20 ganadores de 5,000 millas cada uno.
 - 45 ganadores de 2,500 millas cada uno.

Las personas que resulten ganadoras, serán contactado vía telefónica por un representante de las empresas promotoras, para acordar el día, la hora y el lugar que deberá presentarse a firmar el acta de entrega de su premio. El ganador deberá atender dicha llamada, brindando sus datos personales y toda la información que sea requerida.

En caso que no se pueda establecer contacto con el ganador después de 3 intentos, el premio será asignado al primero de los ganadores suplentes y se realizará el mismo proceso para cada uno de los suplentes sucesivamente hasta agotar a los ganadores suplentes.

Varios:

- Por medio de la participación en esta promoción el participante autoriza a Lifemiles, Visa y al Banco para recolectar, almacenar, tratar y usar sus datos personales, compartir información entre ellas y contactarlo con el fin informarle sobre la promoción y la acreditación de los premios en su caso.
- Los Bancos es el responsable de realizar el conteo de oportunidades ó acciones electrónicas para la mecánica de esta promoción, por lo que Lifemiles acreditará las Millas de acuerdo con la información recibida de dichos Bancos.
- Si se llegara a demostrar que el ganador resultó favorecido con la promoción por medio de engaño, sea doloso o culposo, el Banco se reserva el derecho de retirar las millas ganadas de su cuenta Lifemiles en cualquier momento, así como de tomar las acciones legales correspondientes.
- No participan en la promoción empleados del Banco ni de Lifemiles.
- Los premios no son transferibles ni endosables.
- el Banco no se hará cargo de ningún costo incurrido por los Participantes y el ganador para participar en la promoción, retirar, hacer efectivo o disfrutar del Premio.
- El Banco podrá suspender o cancelar la promoción si llegare a comprobar la existencia de alteraciones, falsificaciones y/o supresiones en los datos informáticos de los Participantes.

- Una vez que las Millas estén depositadas en la cuenta de cada cliente ganador, las mismas estarán sujetas a todos los términos y condiciones del programa Lifemiles; incluyendo la política de expiración de estas.
- El Banco se reserva el derecho de suspender o terminar la Promoción temporal o definitivamente en caso de actuaciones fraudulentas, así como en casos de fallas técnicas, o cualquier otro evento fuera del control razonable de el Banco que pueda afectar el desarrollo de la Promoción.
- Lifemiles es una marca registrada de Lifemiles Ltd.